

# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

## Instructivo General para el Informe Anual de la CIT

El Anexo IV del texto de la Convención establece que cada una de las Partes Contratantes tiene que presentar un Informe Anual. Para llenar este Informe Anual los Puntos Focales deben realizar las consultas requeridas a los diferentes actores relacionados con el tema de las tortugas marinas. Si tienen preguntas sobre este Informe Anual favor escribir a la Secretaría PT al correo electrónico: [secretario@iacseaturtle.org](mailto:secretario@iacseaturtle.org)

Le recordamos que la fecha límite de entrega de este Informe Anual es el **30 de Abril de 2016**.

### Parte I (Información General)

*Por favor llenar las siguientes tablas. Agregar líneas cuando sea necesario.*

#### a.\_ Punto Focal

Institución	National Oceanic Atmospheric Administration/National Marine Fisheries Service
Nombre	Alexis T. Gutierrez
Fecha de entrega del Informe Anual	19 de Julio de 2016

#### b.\_ Agencia o Institución responsable de preparar este informe

Nombre de la agencia o institución	National Oceanic Atmospheric Administration/National Marine Fisheries Service
Nombre de la persona encargada de llenar este informe	Alexis T. Gutierrez
Dirección física	1315 East West Highway, Silver Spring, MD 20910
Teléfono(s)	301-427-8441
Fax	301-713-4060
Dirección electrónica	<a href="mailto:alexis.gutierrez@noaa.gov">alexis.gutierrez@noaa.gov</a>



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

### c.\_ Otros que han participado en la preparación de este informe

Nombre	Agencia o institución	Dirección electrónica
Ann Marie Lauritsen	U.S. Fish and Wildlife Service	annmarie_lauritsen@fws.gov
Earl Possardt	U.S. Fish and Wildlife Service	Earl_Possardt@fws.gov

### Parte II (Políticas y Manejo)

#### a.\_ Descripción general de las actividades que se realizan para la protección y conservación de las tortugas marinas

*De conformidad con los artículos IX y XVIII del texto de la Convención, cada Parte deberá establecer programas de seguimiento, políticas y planes de implementación a nivel nacional, para la protección y conservación de las tortugas marinas y de su hábitat.*

*Como consecuencia se deberá informar sobre los planes de acción, planes de manejo u otros tipos de instrumentos, especificando su ubicación, las especies consideradas y las acciones implementadas por las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas relacionadas con las tortugas marinas.*

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla y explique su nivel de progreso en el columna de comentarios.*

	SI/NO/En Progreso	Comentarios
¿Su país cuenta con un plan de acción nacional de conformidad con el artículo XVIII?	Si	Todos los planes de recuperación del FWS/NMFS se encuentran en <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/pr/recovery/plans.htm#turtles">http://www.nmfs.noaa.gov/pr/recovery/plans.htm#turtles</a>
¿Su país cuenta con políticas y programas a nivel local y regional de conformidad con el artículo XVIII?	Si	
¿Su país cuenta con programas de seguimiento de conformidad con el artículo IX?	Si	



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

### ***b.\_ Normativa nacional e instrumentos internacionales vinculados con las tortugas marinas adoptados durante el año precedente***

*Se describirán las regulaciones nacionales, convenios internacionales y otras disposiciones legales adoptadas durante el año precedente (01 de marzo del 2015 a 30 de abril 2016), que tengan vinculación con las tortugas marinas y/o actividades conexas. Proporcionar la referencia y anexar el archivo digital de la legislación con su numeración correspondiente. Se deberá incluir, en el caso de que existe, la normativa que internaliza la legislación internacional adoptada.*

Las siguientes acciones regulatorias han tenido lugar desde el 30 de Abril de 2015

#### **24 de Diciembre de 2015 – Determinación Anual Sobre el Requerimiento de Observadores de Tortugas Marinas para el 2016**

Por medio de esta regulación, NOAA Fisheries identifica anualmente, y de acuerdo a la Ley sobre Especies en Peligro (ESA), que pesquerías comerciales o recreativas operando en aguas Federales o Estatales del Océano Atlántico, el Golfo de México y el Océano Pacífico requieren por orden nuestra llevar observadores a bordo; con el fin de tener mayor comprensión sobre la interacción de tortugas marinas con esa pesquerías, evaluar las medidas existentes para reducir o prevenir la captura ilícita de tortugas marinas, y para determinar si se requieren medidas adicionales para prevenir las capturas de tortugas marinas. Se requerirá a las pesquerías identificadas durante el de Determinación Anual, el llevar observadores de tortugas marinas a bordo si nosotros lo requerimos, por un periodo de 5 años. Al final de los 5 años serán re-enlistados. Para mayor información consultar

<http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/observers.htm>.

#### **15 de Marzo de 2016 – Intención de Preparar una Declaración de Impacto Ambiental para las Acciones de Conservación y Recuperación de Tortugas Marinas, y para llevar a cabo Reuniones de Alcance Público**

Este aviso de intención le informa al público sobre la intención de preparar una declaración de impacto ambiental para los cambios propuestos en la regulación para pesquerías de camarón. Una de las alternativas evaluadas dentro del marco de esta reunión incluye el uso de Dispositivos Excluidores de Tortugas en la redes barreadoras (skimmer trawls). Mayor información puede ser consultada en <https://www.federalregister.gov/articles/2016/03/15/2016-05769/notice-of-intent-to-prepare-an-environmental-impact-statement-for-sea-turtle-conservation-and#h-11>.



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

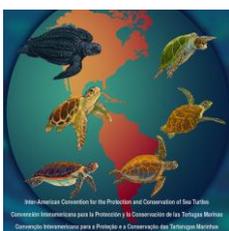
<b>Normativa Nacional</b>		
Tipo y Nombre del Instrumento Legal (No.)	Descripción (Ámbito de aplicación)	Sanción
Ley sobre Especies en Peligro	Global	Prohibición de la captura de las especies enlistadas a menos que se encuentran exentas en la Sección 7 y la Sección 10, en aguas de USA.
<b>Instrumentos Internacionales</b>		
Convenio, tratado, convención, acuerdo, memorando de entendimiento		Año de firma y/o ratificación
Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas		2000
MdE Tortugas Marinas del Ocean Índico del Sureste Asiático		2001

***Nota:** En el caso de aquellos países que ingresan la información por primera vez, deberán incluir toda la normativa nacional e los instrumentos internacionales vigentes en la materia hasta la fecha.*

## ***c. Acciones para el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales***

### **c.1 Resoluciones de la CIT**

*Llene las siguientes tablas para cada Resolución de la CIT. En el caso que la Resolución no aplique a su país, por favor marque la casilla RESOLUCION NO APLICA, en el caso que una pregunta específica no aplique, por favor indíquelo en la columna NO APLICA. Si necesita más espacio para la descripción de acciones, lo puede hacer adjuntando páginas adicionales, por favor indique la resolución y el número de la pregunta a la que está respondiendo.*



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

### Resolución CIT-COP7-2015-R2: Conservación de la Tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*) del Pacífico Oriental

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP7-2015-R2:**

			RESOLUCIÓN NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCIÓN(*)	NO APLIC A
1. a) ¿Ha elaborado planes de conservación o programas de seguimiento para revertir la situación crítica de la tortuga “Baula” en el Pacífico Oriental?	Si		Sí. Tenemos un plan de recuperación que incluye a las Tortugas Baula del Pacífico Este. Además, acabamos de lanzar la Iniciativa de Especies Destacadas que enfatiza a la Tortuga Baula del Pacífico Este. En 2016, NOAA Fisheries lanzó el <a href="#">Plan de Acción Quinquenal</a> para Tortugas Baula del Pacífico Este y Oeste. Para mayor información sobre las especies incluidas en la Iniciativa de Especies Destacadas consultar <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/stories/2015/06/spotlight_pac_leatherback.html">http://www.nmfs.noaa.gov/stories/2015/06/spotlight_pac_leatherback.html</a>	
1. b) ¿Está implementando estos planes de conservación o programas de seguimiento?	Si		Si, los Estados Unidos están tomando acción para minimizar las interacciones con Tortuga Baula en las pesquerías domésticas, mediante el uso de modificaciones en las artes de pesca y cuando se requiere, durante vedas en tiempo y espacio. Además se está trabajando muy de cerca con otros países en el PET para intentar reducir las interacciones con tortuga Baula, probando redes iluminadas en las pesquerías costeras (ej. Perú y Chile).	
2. ¿Ha tomado medidas de conservación para eliminar el consumo de la tortuga “Baula”?	Si		El comercio de tortugas marinas y sus partes es ilegal en los Estados Unidos. USA también ha implementado un enfoque muy proactivo en cuanto al tráfico de todas las especies de vida silvestre. En la primavera de 2015, la administración Obama dio a conocer un plan para combatir el tráfico de vida silvestre-- <a href="https://www.whitehouse.gov/blog/2015/02/11/launching-plan-combat-wildlife-trafficking">https://www.whitehouse.gov/blog/2015/02/11/launching-plan-combat-wildlife-trafficking</a>	
3. Si su país posee playas de anidación de tortugas “Baula” en el Pacífico Oriental: ¿Ha tomado medidas de conservación para la protección de los sitios de anidación y sus hábitats asociados?	N/A			N/A
4. ¿Ha adoptado su país técnicas	Si		En cuanto a las Tortugas Baula del Pacífico Occidental se refiere, los Estados Unidos han tomado medidas significativas para reducir la captura	



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

<p>para reducir la captura incidental y la mortalidad de la especie?</p>		<p>incidental en pesquerías. Las pesquerías someras en Hawái se manejan en un 100% por medio de un programa de monitoreo con observadores, y la pesquería cierra si se alcanza el límite anual de interacción con tortuga Baula. Se requiere que los pescadores de USA utilicen anzuelos circulares grandes con peces de aleta completos como carnada en las pesquerías de anzuelo conocidas por interactuar con tortuga Baula en los océanos Pacífico y Atlántico, así como en el Golfo de México. A los pescadores también se les proporcionan artes de pesca de uso seguro, para incrementar las oportunidades de supervivencia de las tortugas después de ser liberadas. USA también declaró el área a lo largo de la Costa Occidental de los Estados Unidos como Hábitat Crítico para tortuga Baula, lo cual puede ayudar a incrementar los límites de los impactos antropogénicos en las tortugas Baula de la región.</p>	
--	--	---	--

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

**Resolución CIT-COP3-2006-R1:** Conservación de la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*)

**INFORMAR SI SU PAÍS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R1:**

			RESOLUCIÓN NO APLICA	
ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	S I	N O	DESCRIBIR ACCIÓN (*)	NO APLIC A
1. ¿Está fortaleciendo el monitoreo del uso y comercio ilegal de la tortuga carey y sus productos?	X		El comercio de tortugas marinas y sus partes es ilegal en los Estados Unidos. USA también ha implementado un enfoque muy proactivo en cuanto al tráfico de todas las especies de vida silvestre. En la primavera de 2015, la administración Obama dio a conocer un plan para combatir el tráfico de vida silvestre-- <a href="https://www.whitehouse.gov/blog/2015/02/11/launching-plan-combat-wildlife-trafficking">https://www.whitehouse.gov/blog/2015/02/11/launching-plan-combat-wildlife-trafficking</a>	
2. ¿Está aplicando la legislación pertinente a la tortuga Carey?	X		Los esfuerzos en cuanto al control a nivel nacional y estatal están direccionados a la implementación de la Ley (ESA)	
3. ¿Está ejecutando acciones con la finalidad de detener tráfico de productos de la tortuga carey?	X		Los oficiales de control en USA trabajan para detener el tráfico ilegal de productos de Carey.	
4. Indique si su país está reforzando la protección de hábitats importantes de anidación y de alimentación por medio de la declaración de áreas protegidas y el control de actividades antropogénicas que impacten adversamente estos ambientes.		X	<p>Las playas de anidación del suroccidente de los Estados Unidos son una mezcla de áreas públicas y privadas. Las áreas de conservación públicas incluyen Refugios Nacionales de Vida Silvestre (NWR), Parques Nacionales o Estatales, e instalaciones militares. En Florida, aproximadamente el 40% de las playas de anidación han sido identificadas como áreas de conservación; en Georgia el 71%; en Carolina del Sur 38%; en Carolina del Norte 47%, y en Alabama 22%.</p> <p>Las dos playas de anidación principales de Tortuga Carey en el Caribe de los Estados Unidos, Monumento Nacional Arrecife Buck Island en las Islas Vírgenes de USA, y la Isla Mona en Puerto Rico, están protegidas como Parque Nacional y como Área Protegida del Commonwealth, respectivamente.</p> <p>Las playas más importantes para la anidación de la tortuga Baula en el Caribe de los Estados Unidos son Sandy Point, en las Islas Vírgenes de USA (Protegida como un Refugio Nacional de Vida Silvestre); Playas Brava y Resaca, Culebra, Puerto Rico (protegidas como Áreas Protegidas del Commonwealth); Isla Vieques, Puerto Rico (protegida como un Refugio Nacional de Vida Silvestre); Fajardo (Corredor Ecológico del Noreste) en la Isla principal de Puerto Rico (propiedad mixta, parcialmente protegida); y Maunabo, en la isla principal de Puerto Rico (las playas son de dominio público, pero las tierras altas adyacentes a las playas son de propiedad privada con potencial de desarrollo a futuro.</p>	



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

	b) Protección de hábitats de alimentación	X	Se han designado Hábitats Críticos para la Carey del Caribe alrededor de Isla Mona (Puerto Rico) desde 1998. <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/fr/fr63-46693.pdf">http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/fr/fr63-46693.pdf</a> <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/criticalhabitat/hawksbillturtle.pdf">http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/criticalhabitat/hawksbillturtle.pdf</a>	
--	---	---	--	--

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

**Resolución CIT-COP3-2006-R2:** Reducción de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas

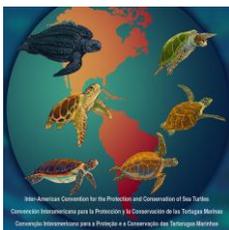
**INFORMAR SI SU PAIS EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CIT-COP3-2006-R2:**

ESTA CUMPLIENDO CON LO SIGUIENTE:	SI	NO	DESCRIBIR ACCION (*)	NO APLICA
Ha adoptado las “directrices para reducir la mortalidad de las tortugas marinas debida a las operaciones de pesca”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tales como:				
A. Investigación y seguimiento de los impactos adversos de las pesquerías en las tortugas marinas				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de información por pesquería</li> </ul>	X			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de observadores</li> </ul>	X		El Servicio Nacional Marino de Pesquerías cuenta con un Programa Nacional de Observadores Pesqueros compuesto por cinco programas regionales de observadores pesqueros. Cada uno de los programas se encuentra en <a href="http://www.st.nmfs.noaa.gov/observer-home/programs/map/index">http://www.st.nmfs.noaa.gov/observer-home/programs/map/index</a>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación sobre la interacción tortugas/pesquerías</li> </ul>	X		Los Estados Unidos cuentan con un programa robusto de investigación sobre tecnologías para la reducción de la pesca incidental. Actualmente las tecnologías para la reducción de la captura incidental se encuentra funcionando en las pesquerías con palangre, pesquerías de arrastre-con puertas, y algunas pesquerías con redes agalleras. Un resumen de algunos de los proyectos más recientes sobre reducción de la pesca incidental que fueron financiados, se encuentra en <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/sfa/fisheries_eco/bycatch/brep.html">http://www.nmfs.noaa.gov/sfa/fisheries_eco/bycatch/brep.html</a> .	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de barcos de estados no parte</li> </ul>			Los Estados Unidos trabajan por medio de las Organizaciones de Manejo de Pesquerías Regionales para hacer seguimiento de embarcaciones no-Parte. Para mayor información consultar <a href="http://www.fisheries.noaa.gov/ia/iuu/msra_page/2015noaareptcongress.pdf">http://www.fisheries.noaa.gov/ia/iuu/msra_page/2015noaareptcongress.pdf</a>	



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

<ul style="list-style-type: none"> <li>Cooperación con estados no parte para obtener información.</li> </ul>			<p>Los Estados Unidos trabajan en colaboración con varios países para comprender mejor la interacción de las pesquerías con las tortugas marinas. En el siguiente informe presentado al Congreso de los Estados Unidos se puede encontrar mayor información sobre nuestros esfuerzos anuales</p>	
Medidas de mitigación en las siguientes pesquerías:				
i) palangre	X		<p>Estados Unidos tiene restricciones en cuanto a la captura incidental de Tortugas Marinas en todas las pesquerías pelágicas federales con palangre de profundidad. Estas regulaciones se encuentran en <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm">http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm</a>.</p>	
ii) redes agalleras	X		<p>Estados Unidos tiene requerimientos de mitigación en cuanto a la captura incidental de tortugas marinas en muchas de las pesquerías con redes agalleras reguladas a nivel Federal, incluyendo las redes agalleras de deriva del Atlántico medio y de California. Algunos estados también han adoptado requerimientos para la mitigación de la pesca incidental en sus pesquerías estatales, a fin de cumplir con la Ley de Especies en Peligro. Mayor información sobre los requerimientos puede ser encontrada en <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm">http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm</a> <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/permits/permit16230_ncdmf.pdf">http://www.nmfs.noaa.gov/pr/pdfs/permits/permit16230_ncdmf.pdf</a></p>	
iii) arrastre (por ejemplo, 1. DETs especificar los que están legalmente aprobados, sus dimensiones, materiales de los que están elaborados y especie objetivo para la pesquería, 2. Veda temporal-espacial: especificar área geográfica, tiempo de veda y especie objetivo para la pesquería, 3. Tiempo de lance y/o 4. Otras medidas)	X		<p>Estados Unidos requiere el uso de DETs en las redes de arrastre con puertas y en las redes de arrastre para lenguados en ciertas áreas <a href="https://www.federalregister.gov/articles/2012/05/21/2012-12014/sea-turtle-conservation-shrimp-and-summer-flounder-trawling-requirements">https://www.federalregister.gov/articles/2012/05/21/2012-12014/sea-turtle-conservation-shrimp-and-summer-flounder-trawling-requirements</a></p>	
iv) otros artes de pesca (indicar cuál (es) )	X		<p>Las redes de enmalle caladas y algunas dragas también están reguladas para reducir la interacción con tortugas</p>	



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

			marinas. Por favor ver <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm">http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm</a> .	
v) programa de capacitación a pescadores sobre técnicas de manipulación y liberación de tortugas marinas capturadas incidentalmente	X		Los pescadores operando en las pesquerías pelágicas con palangre, tanto en el Atlántico como en el Pacífico deben recibir entrenamiento de su capitán sobre técnicas de manejo seguro y liberación. Para mayor información consultar en <a href="http://www.nmfs.noaa.gov/sfa/hms/compliance/workshops/protected_species_workshop/index.html">http://www.nmfs.noaa.gov/sfa/hms/compliance/workshops/protected_species_workshop/index.html</a> <a href="http://www.fpir.noaa.gov/SFD/SFD_psw_index.html">http://www.fpir.noaa.gov/SFD/SFD_psw_index.html</a>	
<b>C. Consideraciones socioeconómicas</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe apoyo en actividades socioeconómicas que reduzcan el impacto adverso de las pesquerías sobre las tortugas marinas</li> </ul>		X		

(\*) Especificar acciones implementadas, nombre del proyecto o documento relevante, ubicación, objetivo(s), instituciones responsables, contacto, apoyo financiero u otro apoyo (opcional), resultados (ambos positivos y negativos) y duración.

### c.2 Normas Nacionales e internacionales

*Indicar las acciones realizadas para dar cumplimiento a las normas nacionales e internacionales (Ej: inspecciones, decomisos, sanciones etc.)*

Los Estados Unidos ejecuta los mandatos de la Ley de Especies en Peligro regularmente, la cual prohíbe la captura de todas las especies incluidas en su lista, al menos que la ESA lo permita. Por medio de la implementación de las regulaciones, estamos trabajando para reducir la captura incidental de las tortugas marinas y la mortalidad en las pesquerías. Las normas de los Estados Unidos se encuentran en <http://www.nmfs.noaa.gov/pr/species/turtles/regulations.htm>. Además, Estados Unidos evalúa todas las acciones Federales que puedan afectar a las tortugas marinas, de acuerdo al proceso de la Sección 7 de la Ley sobre Especies en Peligro, y al proceso de revisión ambiental requerido por la Ley de la Política Nacional Ambiental.

Tanto NOAA Fisheries como el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos tienen oficinas de control que hacen seguimiento al cumplimiento de las leyes existentes y conducen los casos en contra de aquellos que han violado la Ley de Especies Protegidas.

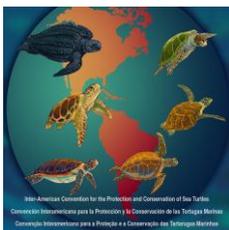


# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

## *d.\_ Aplicación [submisión] de las excepciones establecidas en la Convención*

*Detallar las excepciones establecidas de conformidad con el artículo IV numeral 3(abd) y Anexo IV del texto de la Convención, de acuerdo con el procedimiento establecido por la COP (Doc. CIT-COP5-2011-R2). Adjuntar programa de manejo.*

No aplica para los Estados Unidos



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

## Parte III (Información sobre investigación)

### a. \_ Amenazas

En la siguiente tabla, indicar las amenazas (**Desarrollo costero, captura incidental, uso directo, contaminación, patógenos y cambio climático**) por especie, con información sobre el área y las acciones que se realizan para controlarlas. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especies	Amenaza(s)	Acciones
Lo	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso de la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías en las tortugas marina.</p>
Lk	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso de la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías en las tortugas marina.</p>
Dc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Desarrollo Costero- Mediante condiciones de permiso, se evita la mayoría de los impactos relacionados con construcciones al requerir que todas las actividades que no sean de emergencia, se realicen fueran de la temporada de anidación y eclosión. Sin embargo hay efectos indirectos, como resultado de la post-construcción de estructuras en la playa, y estos impactos solo pueden ser minimizados con las mayores medidas practicables. Se han desarrollado e implementado con éxito planes de manejo de iluminación en la mayoría de los departamentos costeros y comunidades más desarrollados de la Florida, para minimizar los impactos. También se han desarrollado planes de manejo de iluminación en las instalaciones militares costeras de la Florida. Todavía se presentan problemas de polución lumínica en la zona adyacente a la playa de anidación de tortuga Baula en Sandy Point, IVUSA, pero se están llevando a cabo los esfuerzos para resolverlos.</p> <p>Los programas de protección de nidos varían pero incluyen el 100% de verificación de los nidos en la Costa Marina Nacional de Cañaveral, la captura y remoción de mapaches en Isla Merritt NWR, control de cerdos salvajes en la Estación de la Fuerza Aérea en Cabo Cañaveral, control de coyotes en la franja de la Florida, y captura de mangostas en Sandy Point NWR.</p> <p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso en la Sección</p>



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

		7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías sobre las Tortugas Marinas.
Ei	<input type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Se ha construido una cerca como barrera para los cerdos salvajes en las playas de anidación de tortuga carey en Isla Mona, Puerto Rico. Se han llevado a cabo actividades de control de Ratas en el Arrecife Monumento Nacional Isla Buck en las IVUSA.</p> <p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso en la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías sobre las Tortugas Marinas</p>
Cm	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Mediante condiciones de permiso, se evita la mayoría de los impactos relacionados con construcciones al requerir que todas las actividades que no sean de emergencia, se realicen fueran de la temporada de anidación y eclosión. Sin embargo hay efectos indirectos, como resultado de la post-construcción de estructuras en la playa, y estos impactos solo pueden ser minimizados con las mayores medidas practicables. Se han desarrollado e implementado con éxito planes de manejo de iluminación en la mayoría de los departamentos costeros y comunidades más desarrollados de la Florida, para minimizar los impactos. También se han desarrollado planes de manejo de iluminación en las instalaciones militares costeras de la Florida. Todavía se presentan problemas de polución lumínica en la zona adyacente a la playa de anidación de tortuga Baula en Sandy Point, IVUSA, pero se están llevando a cabo los esfuerzos para resolverlos.</p> <p>Los programas de protección de nidos varían pero incluyen el 100% de verificación de los nidos en la Costa Marina Nacional de Cañaveral, la captura y remoción de mapaches en Isla Merritt NWR, control de cerdos salvajes en la Estación de la Fuerza Aérea en Cabo Cañaveral, control de coyotes en la franja de la Florida, y captura de mangostas en Sandy Point NWR.</p> <p>Por medio de las regulaciones de la Ley de Especies en Peligro y el proceso en la Sección 7, Estados Unidos trabaja para mitigar el impacto de las pesquerías sobre las Tortugas Marinas</p>
Cc	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo costero <input type="checkbox"/> Contaminación <input checked="" type="checkbox"/> Captura incidental <input type="checkbox"/> Patógenos <input type="checkbox"/> Uso directo <input type="checkbox"/> Cambio climático	<p>Mediante condiciones de permiso, se evita la mayoría de los impactos relacionados con construcciones al requerir que todas las actividades que no sean de emergencia, se realicen fueran de la temporada de anidación y eclosión. Sin embargo hay efectos indirectos, como resultado de la post-construcción de estructuras en la playa, y estos impactos solo pueden ser minimizados con las mayores medidas practicables. Se han desarrollado e implementado con éxito planes de manejo de iluminación en la mayoría de los</p>



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

		departamentos costeros y comunidades más desarrollados de la Florida, Georgia y Carolina del Sur, para minimizar los impactos. También se han desarrollado planes de manejo de iluminación en las instalaciones militares costeras de la Florida. La mayor playa de anidación en Carolina del Sur, Cape Romain NWR, es una isla barrera sin graves problemas de contaminación lumínica. Carolina del Norte cuenta con áreas extensas de Costas Marinas Nacionales que están protegidas del desarrollo.
--	--	--

### ***b. Investigación***

*Describir las investigaciones científicas que se realizan en el país relacionadas con la evaluación de poblaciones de tortugas marinas incluyendo, estudios de marcaje, migración y genéticos, así como aquellos relacionados a temas de conservación tales como monitoreo de hábitats, interacciones con pesquerías, enfermedades etc. Proveer la lista de referencias de la información utilizada en este informe y la forma de obtenerlas cuando estas se necesiten.*

*En adición a lo anterior, por favor llenar la siguiente tabla sobre los tipos de investigación que se está llevando a cabo en el país y con cual(es) especie(s):*

<b>Investigación</b>	<b>Especie(s) (Lo, Lk, Cm, Ei, Cc, Dc)</b>
<i>marcaje</i>	<i>Todas</i>
<i>migracion</i>	<i>Todas</i>
<i>monitoreo de habitat</i>	<i>Todas</i>
<i>interacciones con pesquerias</i>	<i>Todas</i>
<i>geneticos</i>	<i>Todas</i>

### ***c. Otras actividades***

*Incluir información sobre: educación ambiental, programas de manejo y establecimiento de zonas de reserva, así como actividades de cooperación con otros Países Parte.*

Desde el 30 de Abril de 2015, hasta el 30 de Abril de 2016, el gobierno de los Estados Unidos se involucró en los siguientes proyectos cooperativos con Países Parte.

- **CHILE**

Pacífico Laúd, trabajando con pescadores locales en el centro y norte de Chile. El contratista continuará el trabajo iniciado en 2013, trabajando con NMFS, para



## **Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016**

diseñar/refinar experimentos que prueben los pingers de frecuencia media (10 kHz) en las redes agalleras de ojo de malla grande dirigidas a pez espada (redes experimentales) y las comparará con las redes tradicionales (redes control). Utilizando una metodología de prueba pareada, el contratista probará si las redes experimentales reducen las tasas de captura de los mamíferos marinos. Similarmente, el contratista probará el uso de las LEDs en pesquerías, para determinar si las redes experimentales reducen las tasas de capturas de tortuga Baula (y otras tortugas). NMFS: \$43,250

- **COSTA RICA**

Proyecto de conservación e investigación de tortuga Baula anidando en el Pacífico Norte de Costa Rica: Playas Langosta, Nombre de Jesus, Zapotillal, Onda y Real. En asocio con FUNDECODES, el propósito de este proyecto es continuar la implementación de proyecto a largo plazo sobre investigación y conservación de la tortuga Baula en Playa, Langosta, Parque Nacional las Baula, y extender los muestreos de anidación y las actividades de protección de nidos de Baula a las playas secundarias de anidación Playa Nombre de Jesus, Onda y Real. El proyecto pretende reducir las amenazas del saqueo ilegal de nidos. Las actividades específicas del proyecto incluyen: 1) entrenamiento de asistentes de investigación locales y nacionales, así como voluntarios, para que ayuden a realizar muestreos de anidación y actividades de protección de nidos, 2) mejorar la infraestructura en los campamentos, 3) construcción y operación de viveros, 4) colecta y análisis de datos, y 5) educación ambiental y difusión, incluyendo salidas de campo de escuelas locales y el festival de las tortugas. USFWS: \$27,615, Fondos de apalancamiento: \$2,734.

- **ECUADOR**

Conservación de la tortuga verde del Pacífico Oriental que anida en el Archipiélago de Galápagos. En asocio con la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos el propósito de este proyecto es llevar a cabo muestreos de anidación estandarizado y evaluaciones de amenazas en Quinta Playa y Las Bacha, así como un programa de difusión con la comunidad y programas de educación en campo para niños en edad escolar. El objetivo del proyecto es evaluar las amenazas potenciales que enfrentan las tortugas verdes. Las actividades específicas incluirán a la Fundación Darwin trabajando muy de cerca con el Parque Nacional Galápagos para el desarrollo de capacidades en el Parque, que le permitan asumir una mayor responsabilidad para la expansión del programa de conservación de la tortuga marina en el mismo. USFWS: \$26,180, Fondos de apalancamiento: \$63,356.

- **GUATEMALA**

Fortaleciendo la conservación de las tortugas marinas, adaptación al cambio climático, y



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

asistiendo a CONAP en el cumplimiento de sus compromisos con la CIT en Guatemala. En asocio con la Asociación para la Conservación y Rescate de Vida Silvestre (ARCAS), el propósito de este proyecto es llevar a cabo jornadas de monitoreo de nidos en ocho playas de Guatemala así como incrementar una variedad de esfuerzos de conservación de tortugas marinas. El proyecto pretende reducir las amenazas por saqueo de tortugas y sus nidos. Las actividades específicas incluirán el fortalecimiento del manejo de los viveros por medio de talleres de construcción de capacidades y trabajo con la Comisión Nacional sobre Áreas Naturales Protegidas y la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT), para desarrollar un plan de manejo sustentable para la extracción de los huevos de tortuga Golfina que permita cumplir con los requerimientos de la CIT. USFWS: \$25,000  
Fondos Apalancados: \$25,725

- **MEXICO**

- Proyecto de restauración de la población de México/USA de tortuga lora en la costa de Tamaulipas, México. En asocio con el Zoológico Gladys Porter, el propósito de este proyecto es asistir el proyecto Binacional Tortuga Lora México-US. El objetivo del proyecto es reducir la captura ilegal y la depredación sobre tortugas y sus nidos. Las actividades específicas incluyen proporcionar motos 4x4, personal de campo, coordinadores de campo, combustible y provisiones para apoyar al equipo de campo de México con el patrullaje en las playas principales de anidación de la Tortuga Lora en el estado de Tamaulipas, México. USFWS: \$100,000, Fondos de apalancamiento: \$100,000.
- Transición desde los corrales de huevos a la playa de anidación: evaluación del radio de sexo, supervivencia y depredación de las crías de tortuga lora provenientes de las arribadas en Rancho Nuevo, México. En asocio con la Universidad de Alabama, este proyecto responderá a una variedad de preguntas de investigación en la playa de anidación Rancho Nuevo. El proyecto evaluará la depredación y buenas prácticas de manejo de Tortuga Lora. Como parte de la investigación, se monitoreará, comparará y evaluará, la temperatura de la playa y los nidos tanto en los viveros como *in situ*, así como los radios de sexo, depredación de los nidos, el tipo y abundancia de los predadores, tasas de nacimiento, tasas de supervivencia y tiempos de surgimiento de las crías. USFWS: \$19,996, Fondos de apalancamiento: \$21,349 Investigación.
- Conservación de Tortugas Marinas en el largo plazo: una herramienta para el



## **Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016**

manejo adaptativo y la toma de decisiones. En asocio con Pronatura Península de Yucatán, A.C., el propósito de este proyecto es apoyar una serie de iniciativas de conservación de tortugas marinas a lo largo de 81 Km de playas de anidación en Celestun, El Cuyo y Holbox. El objetivo del proyecto es reducir la captura ilegal y la depredación de tortugas marinas y sus nidos. Las actividades específicas incluyen patrullajes nocturnos para monitorear y proteger tortugas anidantes, así como actividades de difusión y educación con las comunidades locales. USFWS: \$22,0000, Fondos de apalancamiento: \$22,745.

- Conservación de la Tortuga Baula en el Pacífico Mexicano 2015-2016. En asocio con la asociación Kutzari para el Estudio y Conservación de las Tortugas Marinas, el propósito de este proyecto es mantener y operar cuatro campamentos tortugueros en cuatro playas primarias de anidación de tortuga Baula. El objetivo del proyecto es reducir la captura ilegal de las tortugas y sus nidos. Las actividades específicas incluyen patrullajes cada noche, y protección de las hembras anidantes y sus nidos; trabajando con las comunidades locales para incrementar el apoyo a los programas de conservación de tortugas marinas, y proporcionar apoyo técnico y logístico para las playas secundarias de anidación de Baula. USFWS: \$64,791 Fondos de apalancamiento: \$265,128 MT1567
- Conservación de la tortuga cabeza Japonesa anidante: Evaluación de la mortalidad y difusión sobre la conservación en el área de forrajeo de juveniles en Baja California Sur, México. En asocio con The Ocean Foundation, el propósito de este proyecto es llevar a cabo sondeos de varamientos a lo largo de los 45 km de Playa San Lazaro. El proyecto busca evaluar la mortalidad por captura incidental en pesquerías cercanas a la costa. Las actividades específicas incluyen sondeos diarios desde Mayo hasta Septiembre y dos veces por semana desde Octubre hasta Abril. USFWS: \$25,000 Fondos de apalancamiento: \$27,600

- **PANAMA**

Investigación y recuperación de las poblaciones de Carey y Baula en Panamá. En asocio con Sea Turtle Conservancy, el propósito de este proyecto es llevar a cabo monitoreos intensos y proyección de playas de anidación de Carey y Baula en seis sitios de la Provincia de Bocas del Toro utilizando protocolos estandarizados y monitoreo comunitario local. El proyecto incluirá las amenazas por la captura ilegal, el desarrollo y la depredación de nidos por perros. Las actividades específicas incluirán seis actividades de difusión comunitaria y la producción de dos señales informativas sobre la depredación de nidos por los perros. USFWS: \$52,000 Fondos de apalancamiento: \$220,975



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

- **MULTIPLES PAISES** – Apoyo de EL SALVADOR, ECUADOR y NICARAGUA para las tortugas carey en el Océano Pacífico Oriental. Año II de conservación en cuatro playas de anidación. En asocio con The Ocean Foundation, el propósito de este proyecto es implementar proyectos comunitarios de conservación en playas de anidación de carey en Los Cobanos y El Maculis, El Salvador, Machalilla Ecuador, y Aserradores Nicaragua. El proyecto tiene como objetivo reducir la captura ilegal de tortugas marinas y sus nidos. Las actividades específicas incluyen el trabajar muy de cerca con personal local para implementar el monitoreo de nidos, la construcción de viveros, la incubación de nidos, el marcaje de tortugas hembras, y la colecta de datos. USFWS: \$47,930 Fondos de apalancamiento: \$146,019
- **MULTIPLES PAISES** – MÉXICO Y PERU – Mitigación de captura incidental en la pesquería con redes agalleras

Las pesquerías costeras con redes agalleras son de las formas más comunes de pesca en todo el mundo y tiene altos niveles de pesca incidental de múltiples especies incluyendo tortugas marinas y peces de aleta que no son objetivo de la pesca (Peckham et al., 2007; Alfaro-Shigueto et al., 2011; Shester and Micheli, 2011). A pesar de la naturaleza ubicua de las redes agalleras y sus niveles asociados de pesca incidental, hay muy pocas tecnologías disponibles para la reducción de la pesca incidental (BRTs). En 2011, NOAA Pacific Islands Region y Fisheries Science Center se unieron a los esfuerzos en curso de expertos en tecnología sobre artes de pesca para apoyar la investigación que examine visualmente las estrategias para reducir las interacciones de las tortugas marinas con las pesquerías con redes agalleras. A la fecha, los experimentos con redes iluminadas son prometedores (utilizando varas luminosas de colores) resultando en una reducción significativa de las capturas de tortugas marinas de entre un 40-60%, sin una diferencia significativa en la CPUE de la pesca objetivo o del valor del mercado, incluyendo la reducción correspondiente de algunas especies de elasmobranchios. Los planes futuros incluyen la continuación de los ensayos experimentales (ej. disuasores acústicos) en dos sitios en Baja California, México que se han convertido en valiosas plataformas de investigación, trabajando en colaboración con los pescadores, y procurando transferir tecnologías para la reducción de la pesca incidental a otras pesquerías relevantes que utilizan redes agalleras ubicadas en otros países. Este trabajo conjunto ha resultado en un numerosas publicaciones científicas, y las tecnologías para la reducción de la pesca incidental se están exportando y probando en pesquerías comerciales operantes en Chile, Perú e Indonesia, cuyas pesquerías están reportando una reducción significativa en las redes agalleras experimentales. *Grants (FY12-16) otorgados a Ocean Discovery Institute; Grants (FY13-16) otorgados a ProDelphinus en Peru.*



# Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

## Parte IV: Anexos

**Tabla 1: Especies Presentes**

Marcar con una X el espacio correspondiente según la presencia de la especie en la cuenca oceanográfica de acuerdo con lo establecido por el Artículo III del texto de la Convención. Lo = *Lepidochelys olivacea*; Lk = *Lepidochelys kempii*; Dc = *Dermochelys coriacea*; Ei = *Eretmochelys imbricata*; Cm = *Chelonia mydas*; Cc = *Caretta caretta*.

Especie	Océano Pacífico	Océano Atlántico	Mar Caribe
Lo	X	X	
Lk		X	
Dc	X	X	X
Ei	X	X	X
Cm	X	X	X
Cc	X	X	X

**Tabla 2: Sitios o playas índices de anidación para la conservación de las tortugas marinas**

- a. El propósito de esta tabla es reportar información sobre los sitios o playas índices de anidación para cada especie. Cuando una playa tiene más de una especie anidando en ella, colocar esta playa bajo la especie de mayor anidación. Cuando se incluya la información sobre los sitios o playas de anidación, esta debe ser colocada para cada especie independiente. Indicar los nombres de los sitios índices de anidación. En una hoja aparte, indicar los criterios de selección usados para determinar la playa índice, por ejemplo, debido a que en esta playa se encuentra una proporción significativa de la población total anidadora dentro de una región específica u otra unidad definida o, por ejemplo, debido a su importancia genética.
- b. Temporada de anidación: Indicar la fecha de inicio y de final de la temporada de anidación.
- c. Período de monitoreo: Indicar la fecha de inicio y de final del esfuerzo de monitoreo.
- d. Frecuencia de muestreo: Indicar la frecuencia del muestreo (diario, semanal, bi-semanal, mensual, entre otros).
- e. Ubicación geográfica: Especificar latitud y longitud en grados decimales.
- f. Extensión monitoreada de la playa: Indicar la longitud total (en Kilómetros) de la playa de anidación.
- g. Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

- h. Abundancia anual de anidación: Dar información en números reales sobre el número total de hembras y/o nidadas o nidos depositados en el sitio o la playa índice de anidación. Proveer el número exacto de hembras basado en los individuos marcados o identificadas en forma única. Si no cuenta con número exacto de nidadas dar número total de nidos.*
- i. Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en la playa de anidación. anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, brindar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que se está llevando a cabo. También, cuando sea posible proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- j. Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, o citando la referencia describa los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables.*
- k. Indicar la organización o entidad que proporcionó los datos.*
- l. Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

Esp	Nombre del Sitio o Playa Índice de Anidación	Temporada de Anidación		Período de Monitoreo		Frecuencia de Muestreo	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales		Extensión monitoreada de playa (km)	Área Protegida Declarada (Si/No)	Abundancia Anual de Anidación			Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización que provee los datos
		Inicio	Final	Inicio	Final		Lat	Lon			Hembras Número Exacto	Nidadas Número Exacto	Número de Nidos			
Lo																
Lk	Texas* (North Padre Island y South Padre Island)	Abril 1	Octubre	Abril 1	Octubre	Diaria			112.6	No			103	Todas las anteriores	Si	NPS
Dc	Isla Culebra, Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria			2.25	Si			112	MA	No	PR DRNA
	Isla Vieques, Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria			29.11	Si			73	Ninguna	No	PR DRNA
	Isla de Puerto Rico (Playas Dorado, Luquillo-Fajardo & Maunabo)	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria			28.26	No			1,225	Ninguna	No	PR DRNA
	Arrecife Buck Island Monumento Nacional Islas Vírgenes USA, Islas Vírgenes Rico	Julio 1	Octubre 31	Julio 1	Octubre 31	Diaria			1.5	Si			3	MA y PIT	Si	NPS



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

Dc	Sandy Point NWR, U.S. Islas Vírgenes	Febrero 1	Julio 31	Febrero 1	Julio 31	Diaria					3	Si			356	MA y PIT	Si	NWR
Dc	Playas Índice de Florida	Marzo 1	Julio 31	Marzo 1	Julio 31	Diaria					1327	No			1,604	MA y PIT (en algunas áreas)	Si ( 2 playas)	FWRI
Ei	Islas Vieques , Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria					29.11	Si			148	Ninguna	No	PR DRNA
	Isla Mona, Puerto Rico	Agosto 1	Diciembre 1	Agosto 1	Diciembre 31	Diaria					7	Si			1,626	Ninguna	No	PR DRNA
	Sandy Point NWR, U.S. Islas Vírgenes	Febrero 1	Julio 31	Febrero 1	Julio 31	Diaria					3	Si			87	MA y PIT	Si	NWR
	Hawái (MHI)	Mayo 1	Octubre 31	Mayo 1	Octubre 31	Diaria					14.4	No			57	Ninguno	No	FWS-PIFO
Cm	Isla Vieques, Puerto Rico	Abril 1	Julio 31	Abril 1	Julio 31	Diaria					29.11	Si			275	Ninguno	No	PR-DRNA
	Arrecife Isla Buck Monumento Nacional, U.S. Islas Vírgenes	Julio 1	Octubre 31	Julio 1	Octubre 31	Diaria					1.5	Si			49	MA y PIT	Yes	Parque Nacional
	Sandy Point NWR, U.S. Islas Vírgenes	Junio 1	Octubre 31	Junio 1	Octubre 31	Diaria					3	Si			577	MA y PIT	No	NWR
	Playas Índice de Florida	Junio 1	Septiembre 30	Junio 1	Septiembre 30	Diaria					1318	No			5,895	Todas las anteriores	No	FWRI
	French Frigate Shoals (HI)	Mayo 1	Octubre 31	Mayo 1	Octubre 31	Sondeo en la Isla Occidental					29	Si			1,778	Ninguna	No	NMFS PIFSC



## Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas Estados Unidos Informe Anual 2016

Cc	Playas Índice de la Florida	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria							1318	No				86,870	Todas las anteriores	No	FWRI
	Playas Índice de Georgia	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria								No				1,201	MA	Si	GA DNR
	Playas Índice de Carolina del Sur	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria								No				2,086	Ninguna	No	SC DNR
	Playas Índice de Carolina del Norte	Mayo 1	Agosto 31	Mayo 1	Agosto 31	Diaria								No				546	Ninguna	No	NC WC

\*Número total de nidos en todo Texas = 119

**Tabla 3. Sitios de forrajeo importantes para la conservación de las tortugas marinas**

- a. *El propósito de esta tabla es recopilar información sobre los sitios de forrajeo siendo estudiados para cada especie. Cuando varias especies están presentes en un hábitat marino específico, incluir este sitio bajo la especie prioritaria para dicho sitio.*
- b. *Nombre y ubicación geográfica: Escribir el nombre del sitio y la ubicación geográfica en grados decimales de Lat/Long (un punto de referencia).*
- c. *Área: Indicar el tamaño del área de estudio (en Kilómetros<sup>2</sup>).*
- d. *Área protegida declarada: Indicar (sí o no) si el área está declarada como algún tipo de área protegida.*
- e. *Estadio de vida: Indicar el estadio o los estadios que se encuentran en el área de estudio (juvenil, subadulto o adulto).*
- f. *Información sobre el programa de marcaje: Indicar si se han llevado a cabo actividades de marcaje en el sitio dentro del agua anotando las letras de los tipos de marcaje que se hacen: marcas de aletas (MA), marcaje PIT (passive integrated transponder), y/o programas de telemetría por satélite (TS). Cuando sea posible, en una hoja aparte o citando la referencia, dar mayor detalle sobre el tipo de esfuerzo de marcaje que están llevando a cabo. También, proporcionar mapas de telemetría satélite o información sobre la recuperación de marcas de aletas.*
- g. *Muestras de tejido: Indicar (sí o no) si ha tomado í muestras de tejidos en el sitio. Estas incluyen piel, sangre y otros tejidos corporales. En una hoja aparte, describir los programas de muestreo de tejidos. Por ejemplo, recolectaron muestras con fines genéticos o para estudiar los contaminantes y/o isótopos estables?*
- h. *Indicar la organización o entidad que proporcione los datos.*
- i. *Cuando sea necesario agregar nuevas líneas, por favor copiar y pegar el menú interactivo cuando aplicable.*

Esp	Nombre del Área de Estudio	Ubicación geográfica (Lat/Long) en Grados Decimales			Área (Km <sup>2</sup> )	Área Protegida Declarada (Si/No)	Estadio de Vida (Juvenil, Subadulto, Adulto)	Programa de Marcaje (MA, TS, PIT)	Muestras de Tejido (Si/No)	Organización o entidad que provee la información
		Latitud	Longitud							
Lo			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Lk			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Dc			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
Ei			°		°	No	Juvenil y Subadulto	MA y PIT	Si	
			°		°	No	Juvenil y Adulto	MA y PIT	No	
Cm			°		°	No	Todos	MA y PIT	Si	
			°		°	No	Juvenil y Adulto	MA y PIT	No	
Cc			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	
			°		°	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	Choose an item.	